

LISTADO DE FINCAS Y TITULARES AFECTADOS

Nº	REGIS	CAT	PROP.REGISTRAL/CATASTRAL	S. EXPRO. M2
1		67/12	SANTOS FRANCO BRAVO	11.133,8847
2	505/8		GREGORIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	14.035,7201
3		95/12	RICARDO TEJADA DUQUE DE ESTRADA	4.433,8728
4		53/9	MARIA DEL CARMEN GALEOTE LOPEZ	13.169,0620
5	4250/39		MANUEL PEREZ MEDEL Y GONZALEZ-JUAN LOECHES Y MARTIN-FELIPE ALVAREZ LOPEZ-JUAN VILLALBA PEREZ Y DEMAS LABRADORES DE VALLECAS	11.048,0775
6		147/9	CONDESA DE LA VEGA DEL POZO	1.989,8456
7	12256/39		PEDRO LOPEZ LOECHES	1.745,6233
8	5748/39		ISABEL PERPIÑAN ESTEBAN-MARIA, ISABEL Y JOAQUIN RODRIGUEZ LOPEZ	3.064,3472
9	2414/39	95/9	AGUSTIN PRUDENCIO MARTIN-CARMEN DIAZ JIMENEZ-JUAN PABLO MERINO MINGO	10.254,1710
10	671/39		VILLA LUNA S.A.	160,6454
11	9581/39		MARIA JOSEFA Y JUAN CARLOS SANTIAGO OLIVA	122,6314
12	13029/39		PEDRO LOPEZ LOECHES-JOAQUIN, ISABEL Y MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	6.211,0180
13	2412/39	81/10	AGUSTIN PRUDENCIO MARTIN-CARMEN DIAZ JIMENEZ-JUAN PABLO MERINO MINGO	698,2707
14		89/10	SOFIA CAMPAL RUBIO	40.663,4960
15		104/10	ASTER EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	4.687,0380
18	10633/39		ANA MARIA RUIZ DANA	807,2242
19	10633/39		ANA MARIA RUIZ DANA	729,9868

Por último, mediante el presente anuncio se notifica el citado acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, a los titulares que a continuación se relacionan, cuyo domicilio es desconocido o no ha sido posible su notificación:

Nº	REGIS	CAT	PROP.REGISTRAL/CATASTRAL	S. EXPRO. M2
11	9581/39		JUAN CARLOS SANTIAGO OLIVA	122,6314

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/11.041/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas
Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la ordenanza sobre la evaluación ambiental de actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/06100.

Actividad: salón de juegos con obra de acondicionamiento puntual.

Titular: "Comar Operadora de Madrid, Sociedad Limitada".

Situado: calle Peña Rubia, número 1.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/10.816/09)